



Administración Local

NÚMERO 2024035192

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2024/27. MODALIDAD: SUPLEMENTO DE CRÉDITO. EXPTE. 2024/2602

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2024/27. MODALIDAD: SUPLEMENTO DE CRÉDITO. EXPTE. 2024/2602

EDICTO

D. José Enrique Medina Ramírez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada)
HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial del EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 27/2024. MODALIDAD SUPLEMENTO DE CREDITO financiado con cargo al Remanente de Tesorería. Expte. 2024/2602.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1 y 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Pinos Puente a 16 de Julio de 2024
Firmado por el Alcalde